Percepción social de la explotación sexual comercial infantil en Nayarit¹

Ma. del Rocío Figueroa-Varela y Laura Isabel Cayeros- López Universidad Autónoma de Nayarit

Descriptores: Violencia intrafamiliar, Prostitución infantil, Percepción Social, Vulnerabilidad infantil, problemática social

Se considera como funciones de la familia el centrarse en el desarrollo psicoafectivo, el resguardo ante la inseguridad social, los procesos de socialización y aculturación, así como la creación de una identidad en todas las personas que componen este sistema.

La unidad doméstica o sistema familiar se encuentre en posición de vulnerabilidad ante los fenómenos sociales adversos, ha pasado a ser considerada como el epicentro de la problemática social, juzgando a su interior como si sus miembros fueran incapaces de mantener los sistemas y estructuras necesarios para su función de control social y de transmisión de valores propiciadores de la "adecuada" actuación social. Uno de los problemas a los que se ha enfrentado la sociedad desde sus inicios, ha sido la expresión de la violencia.

El maltrato infantil es una consecuencia de las relaciones de poder asimétrica entre los adultos y los niños(as). El maltrato infantil es un tipo de Violencia intrafamiliar.

El maltrato sexual infantil incluye la explotación sexual. Todas las agresiones y actos sexuales realizados con menores de edad se realizan desde una posición de poder o autoridad sobre el niño, niña o adolescente, y para que se realizen se pueden utilizar halagos, engaños, amenazas o chantajes e incluso el otorgamiento de bienes, dinero o prebendas y, pueden ser desde tocamientos hasta violación, desde pornografía hasta prostitución o lenocinio, así también considerar que estos actos pueden realizarse por personas desconocidas, conocidas o familiares a las y los menores.

En Nayarit según cifras del Estado, durante el lapso diciembre 2009-agosto 2010, se registraron 26 expedientes de violencia familiar y abandono de familiares, y se registran 91 casos de tráfico y entrega ilegal de menores así como 62 de pornografía infantil.

La prostitución es desde la antigüedad una práctica que se ha asociado a las diferentes construcciones de la moralidad y el uso del cuerpo por las sociedades, sin embargo la prostitución infantil no es bajo ninguna circunstancia una acción voluntaria, puesto que es una violación fundamental a los derechos de la niñez; abarca el abuso sexual por parte del adulto, y remuneración en dinero o especie para el niño o para una tercera persona.

El niño(a) es tratado como objeto sexual y como mercancía. La explotación sexual comercial de la niñez constituye una forma de coerción y violencia contra ésta. Equivale al trabajo forzado y constituye una forma contemporánea de esclavitud.

Con este proyecto de investigación se buscó Identificar la percepción que tiene la población del estado de Nayarit sobre la ocurrencia y factores que propician la prostitución infantil, a fin de establecer estrategias que incidan en la erradicación del fenómeno de explotación sexual comercial.

La investigación auspiciada por la Universidad Autónoma de Nayarit y el DIF estatal fue de tipo exploratoria y transversal, encuestándose a 560 personas de 17

_

¹ Referencia: Figueroa-Varela M.R. y Cayeros-López L.I. (2011). Percepción social de la explotación sexual infantil en Nayarit. *Revista Mexicana de Psicología* (memoria in extenso del XIX Congreso Mexicano de Psicología) 595-596.

municipios de nuestra entidad, el cuestionario tuvo la característica de ser autoaplicado, con 21 preguntas de opción múltiple. El cuestionario para determinar la percepción social de la explotación sexual comercial infantil (ESCI), se construyó caracterizando a los voluntarios para contestar el instrumento, los factores que propician la explotación sexual infantil, el conocimiento de la incidencia de la problemática, la percepción de riesgo que se tiene para la población o para sí mismos y la disposición en acciones de prevención y su combate. Los resultados fueron capturados agrupándose en datos a nivel estatal y por municipio.

El grupo encuestado en su mayoría fue de sexo femenino, edad entre 26 a 40 años, laborando como empleadas y en el hogar, con una educación promedio de educación media, católicas, que viven en pareja y tienen entre 1 a 3 hijos.

Los(as) participantes refieren tener conocimiento, a través de conversaciones con sus coetáneos, de que participan mayormente en la prostitución infantil, las adolescentes mujeres. Perciben que se efectúa esta práctica comercial en forma localizada en cantinas y antros, y que se puede encontrar a estas menores en la calle ejerciendo la prostitución. Esto refleja un tipo de prostitución visible y localizada, aunque sí perciben que en los hoteles se encubre esta práctica. Principalmente consideran las(os) encuestados que la práctica de prostitución es a través del intercambio de dinero a los y las menores por servicios sexuales.

Los municipios en que se percibe el riesgo de engañar e inducir a los y las menores a la explotación sexual, son Bahía de Banderas, Rosamorada, Tepic, Tuxpan y Xalisco. El Nayar, municipio de alto rezago en desarrollo humano, es donde se reporta la probable comisión delictuosa de trata de personas.

Informan las personas participantes, que la misma gente originaria del estado nayarita es la que ocurre a solicitar los servicios sexuales de las(os) menores, aunque el 17% considera que los turistas extranjeros también concurren a efectuar esta actividad como un tipo de turismo sexual, reportando que se percibe más esta práctica en los municipios de Tepic, San Blas, Compostela y Bahía de Banderas, coincidiendo en ser municipios con mayor vocación turística.

Las personas opinan que la pobreza, la desintegración familiar y las adicciones que adquieren los y las menores son los factores propiciadores de la ESCI, y en menor importancia pero relevante, el acceso vía internet a páginas pornográficas; datos que concuerdan con los estudios que ha realizado la UNICEF en otras localidades sobre la incidencia de la explotación sexual comercial infantil, en donde la pobreza es un factor relevante para que los y las infantes adquieran de los recursos necesarios para sobrevivir.

Los(as) habitantes de los municipios que focalizan, como factor que propicia la prostitución infantil, a la desintegración familiar, son Bahía de Banderas, Ruiz, Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas, San Blas y Tuxpan.

El 60% de los y las encuestadas, piensan que los adultos propician que los(as) menores se involucren en la ESCI para obtener dinero; y el 35% de la población encuestada, piensa que la desviación sexual que tienen los adultos, es el segundo factor que propicia la práctica sexual con menores.

Las mujeres tienden a considerar que la falta de protección que tienen los familiares sobres los(as) menores, y que los familiares están involucrados en el negocio de la prostitución, se conjugan para que se efectúe la ESCI. En cambio, los hombres, consideran con mayor frecuencia la desintegración familiar como causa propiciadora de esta problemática.

Las respuestas se inclinan para manifestar estereotipos de género imperantes, como el responsabilizar a la mujer de la integración familiar. Las mujeres que se dedican al hogar tienden a responder que el tener dinero es lo que moviliza a los adultos a obligar a los y las infantes a prostituirse, respuestas que coinciden con las percepciones que

tienen los jornaleros y campesinos. Los jóvenes solteros tienden a pensar que a los y las menores se les obliga a efectuar la prostitución.

En el estado de Nayarit no se percibe la existencia de zonas, en donde ocurre la prostitución infantil, cercanas a los hogares de las personas encuestadas, indicando que la ESCI se encuentra acotada en áreas y lugares específicos.

El 58% de las personas encuestadas consideran que la afectación al desarrollo biopsicosocial de los y las infantes es la mayor repercusión que se tiene por este tipo de explotación sexual comercial infantil, por lo que solo consideran que esta problemática les afecta indirectamente, negando así la posible afectación a su entorno familiar.

Las participantes, tienden a considerar como una acción para frenar la ESCI, la denuncia a las autoridades, en caso necesario, siendo estos casos si hubiera involucración directa. Sin embargo no tienen confianza en que la acción emprendidas por estas autoridades, realmente tengan el impacto suficiente para que se sancione a los que explotan a niños, niñas y adolescentes, ni que destruyan las redes de delincuencia organizadas involucradas también en este tipo de explotación.

Es de notarse que el 33% de las personas considera que las autoridades no hacen ninguna actividad tendiente a disminuir o erradicar este fenómeno y mucho menos para sancionarlo. No se observan tendencias para la organización social como una medida de protección comunitaria.

Al interior de la familia, las personas que se dedican a las labores del campo y al hogar, tienden a considerar como una medida para evitar riesgos con sus hijos(as) el hablar de esta problemática, esperando que no se inmiscuyan en esta actividad sexual.

Quienes tienen mayor diversificación en la búsqueda de estrategias que minimicen los riesgos, son los empleados y comerciantes, mismos que tienen la mayor escolaridad de la muestra poblacional que contestó esta encuesta. Entre estas estrategias son el enseñarles a reconocer situaciones de peligro e involucrase y conocer las actividades de la progenie y su grupo de referencia social.

Retomar estos datos, apoyará a implementar mejores estrategias de prevención y atención a esta problemática que lacera a la infancia nayarita, a través de mejores redes comunitarias y de acción social, en donde se tomen en cuenta las diferentes miradas que se tienen en los grupos sociales identificados.